y veintiseis" en sus respectivos". Vale.—

No habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m.—

Angel Gallardo

José del Castillo Martín

Sesión 85.—

Día 5 de septiembre de 1917.—

En Buenos Aires a los cinco días del mes de septiembre del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y treinta p. m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vice-presidente Doctor Don Abel

Ayerza, Vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero, Doctores Don Marcelino Herrera Vegas y Don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del Dr. Dn. Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

5337 Donando obras a la biblioteca Boero.-

16° Donar a la biblioteca "Jorge A. Boero" un ejemplar de cada una de las obras mencionadas en la nómina de la Dirección Administrativa (Of. de Suministros), con excepción de los diccionarios filológicos que tienen ya fijado su destino.-

7359 Devolviendo al C. E. 3° una terna para vice-director de la esc. 7.

3° Devolver al Consejo Escolar 3° la terna para el nombramiento de vice-director de la escuela n. 7, por no venir en las condiciones

reglamentarias.-

7360 3° Devolver al Consejo Escolar 3° la terna para el nombramiento de vice-director para la escuela n°10 por no venir en las condiciones reglamentarias.

Devolviendo al C.E.3°, una terna para vice-director de la esc 10.

7761 D. Autorizar a la Dirección Administrativa para adquirir de la casa José Luraschi los 4.000 listones de cedro con destino a la fijación de bancos escolares, que son necesarios, al precio aprobado en la última licitación; debiendo imputarse el gasto de novecientos treinta y seis pesos moneda nacional, al Anexo E. Inciso 12. Item 5 y Partida 1 del Presupuesto vigente.-

Adquisición de listones para fijación de bancos.-

7987 17° 1°.- Nombrar maestras de tercera categoría de las escuelas n°14 y 15 del Consejo Escolar 17°, a las maestras normales, Srtas María del Rosario Gil y María Teresa Ana Dondo, respectivamente, por aumento de inscripción.-

2°.- Dejar sin efecto el nom-

Nombrando maestras de las escuelas 14 y 15 del C.E. 17° a las Srtas de Gil y Dondo y anulando designación anterior de ésta para la

escuela del Parque Olivera. – | bramiento de maestra de tercera categoría para la escuela de niños débiles del Parque Olivera, extendido con fecha 17 de agosto ppdo a favor de la Srta María Teresa Ana Dondo.

6537 Manteniendo resoluciones negativas dadas al pedido de licencia de la maestra de la escuela 10 del C. E. 3° Srta de Bonome. | 3° Estar a lo resuelto en julio 27 y agosto 23 ppdos en cuánto no se hizo lugar al pedido de licencia formulado por la maestra de la escuela n. 10 del Consejo Escolar 3°, Srta Rosa Bonome, por oponerse a ello las resoluciones generales en vigor, debiendo la recurrente hacerse cargo inmediatamente de su puesto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. –

Desestimando locación de la casa Rocha 1581. | No autorizar la locación de la casa calle Rocha n. 1581 para el funcionamiento de una de las nuevas escuelas del Consejo Escolar 20° por no ser apta para escuela; debiendo, en consecuencia, el citado Consejo buscar otra en mejores condiciones para la instalación de la nue

..va escuela.-

7055 O. Ordenar la entrega al representante del Consejo, don J. Ignacio Rios de la suma de un mil cuatrocientos pesos m/n que ha ingresado a Caja y que le corresponde en concepto de honorarios por su actuación como curador de la herencia de doña Augusta Von Schmitz de Auervach.-

Entrega al procurador Rios de $1.400 m/n por sus honorarios como curador de la sucesión Auervach.-

7788 D. Reintegrar al segundo jefe de la Oficina de Suministros (Dirección Administrativa) señor José F. Pereyra, la suma de noventa pesos m/n invertida en gastos de locomoción para visitar las escuelas de la Capital con motivo de la provisión de material escolar.-

Reintegro al 2º jefe de Suministros de $90 invertidos en locomoción

Nombrar maestras para la escuela que sostiene la "Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares" y con el sueldo correspondiente a cuarta categoría, a las maestras normales señoritas Raquel Montoya

Nombrando maestras de la escuela de huérfanos de militares, a las M. N. Montoya y Giménez.-

y Berta Giménez.–

7385 Refuerzo de partidas de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Presupuesto.

E. Reforzar las partidas respectivas del Item 30- Inciso 12- Anexo E. del Presupuesto General en vigor, con los sobrantes o economías que se realicen durante el ejercicio en curso de conformidad con la autorización conferida por el artículo 46 de la citada Ley.–

7823 Autorizando el arreglo de sillas por $ 386.20.–

D. Autorizar, de conformidad a las propuestas más bajas de las trece obtenidas, el gasto hasta de la suma de trescientos ochenta y seis pesos con veinte centavos m/n, con destino a la mano de obra necesaria para esterillar las 449 sillas y sillones que tiene en refacción el taller de la Oficina de Suministros, facultándose a esta para distribuir el trabajo entre los distintos proponentes de igual precio. el que deberá abonarse en la forma parcial, por quincena, previos los conformes de práctica.–

La imputación de este gasto se hará al Anexo E, Inciso 12 - Item 56, Partida 1 del Presupuesto Vigente.

6186 20° 1°.- Autorizar la locación de la casa calle Montes de Oca nº 944, con destino a la instalación de una nueva escuela del Consejo Escolar 20°, en las siguientes condiciones: — Locación de la casa Montes de Oca 944.-

A pagarse mensualmente a la propietaria ciento setenta pesos.-

Importe de las obras a ejecutarse por cuenta del Consejo, más los intereses diez mil pesos aproximadamente, suma que amortizada en 64 en 64 meses de contrato dá ciento cincuenta y cinco pesos, total trescientos veinticinco pesos, siendo los gastos de conservación del edificio por cuenta de la propietaria.-

2°.- Autorizar el gasto por concepto de obras, indispensables y disponer la licitación privada de las mismas, siendo

entendido que no se construirá por ahora la nueva aula proyectada ni se incluirán las demás partidas que según el informe de la Dirección General de Arquitectura de julio 24 pueden suprimirse sin mayor inconveniente.-

6895 Proponiendo precio de locación por las casas Rivadavia 7728 y Portela 35.

18° Ofrecer hasta la suma de trescientos setenta pesos m/n, mensuales, por el alquiler de las casas calle Rivadavia n° 7728 y Portela n° 35, ocupadas por la escuela n° 3 del Consejo Escolar 18°, para la celebración de un nuevo contrato.- Si esta propuesta no fuera aceptada, deberá continuarse ocupando dichas fincas sin contrato, hasta tanto se encuentre otro local para trasladar la escuela.-

Sección Varios.-

7042 No aceptando el ofrecimiento en venta de un busto de Sarmiento.-

G.- No aceptar el ofrecimiento en venta que formula el señor R. González Castaños, de un busto de "Sarmiento" al precio de tres mil

pesos m/n, por no haber partida alguna en el Presupuesto vigente donde imputar el gasto que demandaría su adquisición.

6226 C. Acusar recibo de la nota de la Comisión Organizadora de la "Conferencia Nacional de Profilaxis Antituberculosa (Córdoba) por la que solicita que este Consejo designe delegados que lo representen a fin de que aporten a la primera conferencia mencionada que se celebrará en dicha ciudad en el próximo mes de octubre, el contingente de su patriotismo e ilustración.

Acusando recibo a una invitación de la comisión organizadora de la conferencia nacional de profilaxis antituberculosa.

Acusar recibo de la nota n° 739.G, del Jockey Club, de fecha 3 del corriente, con la que remite un triplicado del recibo otorgado por el Banco de la Nación Argentina, en el que consta que esa institución ha depositado a la órden de este Consejo la suma

Acusando recibo a la comunicación del Jocky Club sobre depósito de $ 98.253.36 m/n proveniente de reuniones en el hipódromo argentino.

de noventa y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos con treinta y seis centavos m/n, provenientes de las reuniones de carreras efectuadas en el Hipódromo Argentino, durante el mes de agosto p. pdo.-

Sección Territorios.

7434 — Nombrando director de la escuela de "La Chiquita" al señor Iglesias, y maestro de la 22 de "La Sabana", al Sr. Oviedo.

C. 1º.- Nombrar director de la escuela de reciente creación en La Chiquita (Chaco), al maestro normal rural, don Luis A. Iglesias, actual maestro de tercera categoría de la escuela n. 22 de La Sábana, quien goza de buen concepto profesional.-

2º.- Nombrar maestro de tercera categoría, en reemplazo del señor Iglesias, para la escuela n. 22 de La Sábana, al M. N. señor Pedro A. Oviedo, con cargo de registrar su título en Estadística.-

7516 — Nombrando director de la escuela 118

P. 1º.- Nombrar director de la escuela n. 118 de estación Manuel J. Campos (Pampa) al maestro normal don

	Héctor A. Molinari.- 2°.- Acordar al mismo los pasajes indicados en el expediente por la Inspección General de Territorios.-	" de Pampa al Sr. Molinari.-
7620 - R.	1°.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela n° 9 de General Conesa (Rio Negro), al M. N. señor Ludovico Suárez.- 2°.- Acordar al referido maestro el pasaje indicado en el expediente por la Inspección General de Territorios, y librar órden de pago á su favor, por la suma de treinta pesos m/n que se le concede en calidad de viático.-	Nombrando maestro de la escuela 9 de Rio Negro al maestro normal Sr. Suárez.-
7426 - M.	1°.- Nombrar director de la escuela n° 58 de reciente creación en Picada Galiziana (Misiones), al actual maestro de tercera categoría de la escuela n° 77 del mismo territorio, señor Antonio Dagarrot, que goza de buen concepto.- 2°.- Nombrar para la escuela n° 77 en reemplazo	Nombrando director de la escuela 58 de Misiones al Sr. Dagarrot, y para reemplazar á éste como maestro de la 77 a la señorita Miranda.-

	del Sr. Dagorret y en carácter de cuarta categoría, a la maestra normal rural, señorita Elena Miranda.—
7430 R. Nombrando maestro para un nuevo grado de la escuela 14 de Rio Negro, al Sr. Alfonso.	1°.- Subdividir el 2° y 3° grado que con un solo maestro funcionan en la escuela elemental n.° 14 de Buena Parada (Rio Negro). 2°.- Nombrar maestro para que atienda el nuevo grado, con cargo de registrar su título en Estadística, al M. N. don Faustino Alfonso.— 3°.- Acordar al mismo el pasaje indicado en el expediente por la Inspección General de Territorios.
6624 P. Denegando substitución de ayudante de trabajo manual por profesor de música solicitada para la escuela 31 de la Pampa.—	No hacer lugar al pedido formulado por la directora de la escuela n.° 31 de Rancul (Pampa), sobre sustitución del puesto de ayudante de trabajo manual por el de profesor de música, y transcribir a la misma la parte pertinente del dictamen de fs 8 del expediente debiendo por lo demás la Inspección General de Terri

torios proponer las medidas que estime necesarias para salvar las deficiencias que imposibilitan el éxito de la enseñanza manual en las escuelas que gozan de este servicio.

7066 | 8 | 1°.- Elevar a elemental, la escuela n°1 de Rio Gallegos (Santa Cruz).-

2°.- Autorizar el funcionamiento de los grados 5° y 6° en la misma.

3°.- Disponer que la Inspección General de Territorios teniendo en vista las planillas de estadística que eleve, en el próximo curso, la escuela de la referencia proceda a designar el personal necesario de acuerdo con la disposición del 9 de febrero último.-

4°.- Acordar dirección libre a la referida escuela por contar con el número de grados reglamentario.-

5°.- Disponer además, que la Inspección General de Territorios, adopte las medidas del caso, a fin de que los nuevos grados fun-

Elevando de categoría a la escuela n°1 de Rio Gallegos y tomando medidas para asegurar su funcionamiento.-

ciones en otro turno, siempre que la capacidad del edificio no permita la asistencia de todos los grados dentro del mismo horario.—

10.221 F/916. Suspensión del médico inspector doctor Arata e intimación para que devuelva un expediente.—

Suspender en sus funciones al médico-inspector Dr. Pablo C. Arata, dándole un plazo de diez días para que devuelva el expediente n.º 15088-11º/914 acompañado de un escrito en el que deberá manifestar las causas que ha tenido para retenerlo indebidamente sin despachar y que justifique su proceder, haciéndole saber que de no hacerlo en la forma ordenada y dentro del plazo fijado, se tomará, sin más trámite, por el Consejo la medida que corresponda.—

Sección Provincias.

7374 S. Traslación del director de la escuela 144 de Santa Fé, Sr. Gomez.

Trasladar a la escuela n.º 117 de Santa-Fé en el mismo carácter y conservando su actual sueldo y categoría, al director de la escuela n.º 144 de dicha pro

vincia, señor Alvaro Gómez, en reemplazo de la señorita Luisa A. Silva, que fué exonerada.-

7511 I -Aprobar los contratos celebrados ad-referendum, relativos a locación de casas destinadas a las escuelas nacionales nº 45 de Buenos Aires, 9 de San Juan, 50, 81, 130, 162, 173, 182 y 186 de San Luis, 44 y 92 de Santa Fé, y 24 de Tucumán.- | Locación de casas para escuelas nacionales de provincias

4948 E. -Nombrar el siguiente personal para las provincias que se indica y con antigüedad de la fecha en que se le haya dado posesión del puesto: | Nombrando personal técnico y administrativo para las escuelas de provincias.-

Provincia de Entre-Ríos. Visitadores: al Sr. Martiniano D. Bernard, profesor normal, actual director de la escuela nacional nº 28 de María Grande, y al Sr. Rosendo B. Vilches, maestro normal, actual director de la escuela nº 9 de Villa Mantero.-

Provincia de San Luis.- Escribiente, al Sr. Julio Arias, quien ha sido empleado

de la misma Inspección, desempeñándose satisfactoriamente.-
Provincia de La Rioja: Visitador, al M. N. Sr. Dionisio Nieto Barros, actual director de la escuela n.º 5 de Famatina, escribiente de la Inspección Seccional, a la M. N. Srta. María Luisa Carrizo, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.-
Provincia de Salta: Escribiente de la Inspección Seccional; al M. N. Sr. Fernando Ramos.-
Provincia de Catamarca: Escribiente de la Inspección Seccional, al Sr. Marcos Franco.-
Provincia de Córdoba: Visitador, al M. N. Sr. Domingo Sánchez, actual director de la escuela nacional n.º 42 (Sampacho), y escribiente de la Inspección Seccional, al P. N. Sr. Ramón S. Saurrales, con cargo de registrar su título en la Oficina de Estadística.-

M

Provincia de Santa-Fé: Escribiente de la Inspección Seccional al Sr. Enrique de la Vega.-

Provincia de Jujuy: Visitador, al profesor normal Sr. Ricardo Figueroa, actual director de la escuela n.º 38 de la misma provincia.

Provincia de Tucuman: Visitador, al M. N. Sr. Adolfo Goupillaut, actual director de la escuela nacional n.º 36 de la provincia de Santa-Fé, escribientes de la Inspección Seccional a la actual maestra de la escuela n.º 30 de Entre Rios, Srta Juana V. de Hang Hernández, y Sr. Lorenzo Viola.

2359 | Reconociendo alquiler por la casa que ocupa la Inspección de Jujuy y búsqueda de local más económico.—

J.-Reconocer a partir de la fecha en que fué ocupada la casa en que funciona actualmente la Inspección Seccional de Jujuy, el alquiler mensual de noventa pesos m/n, que se exige por la misma y encargar a la mencionada Inspección de que proceda a la búsqueda de otra casa más e

M

"conómica.-

Sección Capital.

Dando el nombre de "Francisco de Vitoria" a la primera escuela que se construya.-

Dar, a la primera escuela que se construya, el nombre de "Francisco De Vitoria", primer maestro de escuelas de la ciudad quien fué designado para ese cargo por el Cabildo de Buenos Aires, con fecha 1° de agosto de 1605.
Esta medida fué adoptada por aclamación y a moción del Vocal Dr Ramos.-

5124
Nombrando maestras y celadoras para la escuela de niños débiles "Nicanor Olivera".-

I.- Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela de niños débiles "Nicanor Olivera", a las Srtas M. N. Juana E. Covini, Adelina Saluzzi y Catalina Rostagno, y á las actuales celadoras Srtas Eugenia Olivieri y Estefanía Terrada.-
Nombrar celadoras en reemplazo de las Srtas Olivieri y Terrada a las Srtas Emma Latagliata y Carmen Douglas.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la

sesión, siendo las siete y veinte p. m. –

Angel Gallardo

José de San Martín

Sesión 86. –

Día 7 de septiembre de 1917. –

En Buenos Aires a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y treinta p. m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Dr. Dn. Abel Ayerza, Vocales Profesor Normal Don Jor-